



MINISTERIO DE HACIENDA

INFORME DE LA GESTIÓN  
FINANCIERA DEL ESTADO  
Ejercicio Fiscal 2020





MINISTERIO DE HACIENDA

# DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Informe de la Gestión Financiera del Estado  
**Ejercicio Fiscal 2020**



MINISTERIO DE HACIENDA

## **TITULARES DEL RAMO**

### **MINISTRO**

Lic. José Alejandro Zelaya Villalobo

### **VICEMINISTRO**

Lic. Jerson Rogelio Posada Molina

### **VICEMINISTRO DE INGRESOS**

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruíz

## **AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

### **DIRECTOR GENERAL**

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

### **SUBDIRECTOR GENERAL**

Lic. Humberto Barrera Salinas



<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020</b>	5
<b>1 Comentarios Generales</b>	6
<b>2 Resumen del Resultado Presupuestario</b>	15
<b>2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado</b>	15
<b>2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales</b>	19
<b>2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados</b>	22
<b>3 Resumen de la Situación Financiera</b>	22
<b>3.1 Gobierno Central</b>	22
<b>3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas</b>	24
<b>3.3 Sector Público Consolidado Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas</b>	25
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y DE PRESUPUESTOS ESPECIALES</b>	27
<b>1 Resumen del Contenido</b>	28
<b>2 Cuadros y Notas</b>	31
<b>2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado</b>	31
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	31
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	48
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	59
<b>2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales</b>	72
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	72
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	88
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	99
<b>2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidado</b>	108

— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	108
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	115
— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	121
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b>	128
<b>1 Resumen del Contenido</b>	129
<b>2 Cuadros y Notas</b>	131
<b>2.1 Gobierno Central</b>	131
— Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	131
— Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	141
— Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	149
— Estado de Situación Financiera del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2020	154
<b>Endeudamiento Público</b>	158
— Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa Directa al 31 de diciembre de 2020	158
— Estado Demostrativo de la Deuda Pública Interna al 31 de diciembre de 2020	161
<b>2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas</b>	165
— Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	165
— Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	173
— Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	182
<b>Endeudamiento Público</b>	186
— Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2020	186
<b>2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas</b>	193
— Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	193
— Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	199
— Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	207
<b>Endeudamiento Público</b>	212
— Estado de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2020	212

<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS</b>		218
<b>1</b>	<b>Resumen del Contenido</b>	219
<b>2</b>	<b>Cuadros y Notas</b>	221
<b>2.1</b>	<b>Informe de Ejecución Presupuestaria</b>	221
	— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	221
<b>3</b>	<b>Cuadros y Notas</b>	226
<b>3.1</b>	<b>Informes Financieros</b>	226
	— Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	226
	— Estado de Rendimiento Económico Acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	231
	— Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	239
<b>3.2</b>	<b>Presupuesto y Ejecución del Fondo del Milenio II</b>	244
<b>CAPÍTULO V</b>		
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES</b>		250
<b>1</b>	<b>Resumen del Contenido</b>	251
<b>2</b>	<b>Cuadros y Notas</b>	253
<b>2.1</b>	<b>Informe de Ejecución Presupuestaria</b>	253
	— Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	253
<b>3</b>	<b>Cuadros y Notas</b>	258
<b>3.1</b>	<b>Informes Financieros</b>	258
	— Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020	258
	— Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	261
	— Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	265

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1</b>	Gobierno Central: Presupuesto General del Estado, Ejecución Presupuestaria Comparativa de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica: Años 2020 - 2019	47
<b>Gráfica 2</b>	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales, Ejecución Presupuestaria Comparativa por Clasificación Económica: Años 2020 - 2019	87
<b>Gráfica 3</b>	Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados, Ejecución Presupuestaria Comparativa por Clasificación Económica: Años 2020 - 2019	114
<b>Gráfica 4</b>	Gobierno Central: Deuda Pública Externa e Interna, Quinquenio 2016 –2020	164
<b>Gráfica 5</b>	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Estado de Situación Financiera Comparativo: Años 2020 - 2019	172
<b>Gráfica 6</b>	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Estado de Rendimiento Económico Comparativo: Años 2020 - 2019	181
<b>Gráfica 7</b>	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Deuda Pública Externa e Interna y Otras Obligaciones a Cargo de las Instituciones, Quinquenio 2016 -2020	192
<b>Gráfica 8</b>	Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Deuda Pública Externa e Interna Quinquenio 2016 – 2020	217

## APÉNDICE DE ESTADOS

### ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

<b>GRUPO I</b>	Gobierno Central, Presupuesto General del Estado: Estados del 1 al 18	267
<b>GRUPO II</b>	Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Presupuestos Especiales: Estados del 1 al 14	322
<b>GRUPO III</b>	Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados: Estados del 1 al 13	364
<b>GRUPO IV</b>	Presupuestos Extraordinarios: Estados del 1 al 18	418
<b>GRUPO V</b>	Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales: Estados del 1 al 4	445
<b>GRUPO VI</b>	Sector Público Global: Estados del 1 al 5	454

<b>1</b>	Detalle de Acuerdos Ejecutivos y Decretos Legislativos mediante los cuales se incrementaron las asignaciones del Presupuesto 2020	480
<b>2</b>	Detalle de Instituciones incluidas en el Informe de la Gestión Financiera del Estado del ejercicio fiscal	484
<b>3</b>	Detalle de hallazgos con incidencia financiera pendientes de superación, determinados por la Corte de Cuentas de la República, durante auditorías realizadas en las Instituciones Públicas	489

# Introducción

El ordinal 6º del artículo 168, de la Constitución de la República, establece que el señor Ministro de Hacienda debe presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa, en el transcurso de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio fiscal, la liquidación del último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal. Para atender dicha responsabilidad, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el "INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020", según lo establecido en el literal k) del artículo 105 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI).

El Informe, ha sido elaborado cumpliendo con los principios y normas contables aplicables al Sector Público de El Salvador, así como con la normativa legal establecida en la Ley AFI y su Reglamento, en lo que corresponde a cada uno de los subsistemas que integran el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI). De igual forma el artículo 98 de la Ley AFI, establece que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental es el elemento integrador del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), y está constituido por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática, toda la información referente a las transacciones del Sector Público expresables en términos monetarios, y por su parte el artículo 100 de la citada Ley, también establece que éste funcionará sobre la base de una descentralización de los registros básicos a nivel institucional y una centralización de la información financiera para efectos de consolidación contable.

En cuanto a los datos incluidos en el Informe, el artículo 109 de la Ley AFI, establece que las Unidades Financieras Institucionales elaborarán informes financieros para su uso interno, para la Dirección de la Entidad o Institución y para remitirlo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, por lo que los insumos y la información financiera utilizada para la preparación del presente informe, proviene de las propias Entidades donde se registra y genera la información, es decir de las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades del Gobierno Central, así como de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En el mismo contexto, la preparación y presentación de las cifras y resultados globales que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado de 2020, y los Estados Contables y Presupuestarios Consolidados que se incluyen en el mismo, tienen su fundamento en un proceso técnico, que comprende la recepción, identificación, clasificación y eliminación de las operaciones recíprocas realizadas entre las diferentes Instituciones que integran el Sector Público no Financiero, aplicando procedimientos de agregación y eliminación de datos correspondientes a los movimientos transaccionales de carácter presupuestario y financiero patrimonial que se

generan durante el ejercicio, entre las instituciones receptoras y otorgantes de recursos, manteniendo el principio contable de la dualidad económica o partida doble.

La cobertura del Informe de la Gestión Financiera del Estado de 2020, según el artículo 2 de la Ley AFI, comprende 32 Entidades del Gobierno Central, cuyo grupo está integrado por 29 Unidades Primarias e Instituciones de los tres Órganos del Estado y 3 Entes Contables adicionales los cuales funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo del Tesoro Público, la Administración de la Deuda, y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 37 Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud que incluye 31 Hospitales Nacionales; 51 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas, que en conjunto totalizan 124 Entidades del Sector Público.

También se incluye un resumen del El Presupuesto Especial Extraordinario del Fondo del Milenio II, el cual entró en operaciones en el transcurso de 2015, este tiene su propia Ley Especial y en materia financiera no le es aplicable la Ley AFI y por ende la normativa contable gubernamental, sin embargo de acuerdo a lo establecido en el literal b) de la Sección 2.6, del Convenio Reto del Milenio, suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Corporación Reto del Milenio (MCC), se establece que el Gobierno hará lo posible por garantizar la rendición de cuentas en el Informe de Gestión Financiera del Estado durante el periodo de vigencia del programa, del Financiamiento de la MCC que reciba o que prevea recibir FOMILENIO II en cada uno de los ejercicio fiscales, por lo que en cumplimiento de lo antes expuesto, en el presente informe se revela un breve resumen de las operaciones presupuestarias realizadas por dicho Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como de los principales logros y avances de sus programas, cuya información ha sido suministrada directamente por la Agencia Fiscal de FOMILENIO II.

Para estructurar el Informe de la Gestión Financiera del Estado, correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2020, se ha considerado la información básica que se requiere para conocer el manejo de las finanzas del Estado, por lo que el contenido de cada uno de los capítulos que se incorporan al Informe y que se describen a continuación, exponen integralmente la situación presupuestaria y patrimonial del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y de las Empresas Públicas, y del Sector Público no Financiero en su conjunto, en donde se incluyen también cuadros, gráficas, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más importantes de la gestión realizada por cada sector. El informe está estructurado de la siguiente manera:

## **CAPÍTULO I**

Contiene un breve resumen relacionado con los principales destinos que tuvieron los recursos asignados a las Instituciones, así como datos generales relacionados con los resultados de la gestión financiera y presupuestaria de las Instituciones del Estado.

Además se incluyen, comentarios relacionados con las situaciones y circunstancias especiales que influyeron en la gestión realizada, incorporándose también un resumen de los resultados

presupuestarios y financieros logrados por las Instituciones del Gobierno Central, y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas, presentándose además un breve resumen de los datos consolidados del Gobierno Central sumado con los datos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

## **CAPÍTULO II**

Comprende los resultados de la Ejecución Presupuestaria, realizada por los grupos de Entidades, que conforman el Gobierno Central; las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas; presentándose, además, los resultados globales de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, consolidados con los datos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. También comprende los Estados Demostrativos de Ejecución Presupuestaria de los sectores antes mencionados, del ejercicio financiero fiscal 2020, presentados de acuerdo a los diferentes tipos de clasificaciones definidas para la ejecución presupuestaria del gasto público, incluyéndose en cada uno de ellos, las correspondientes notas y comentarios sobre los aspectos más relevantes que faciliten la interpretación y comprensión de la información que se presenta.

## **CAPÍTULO III**

En este capítulo, a través de los estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico y Estado Demostrativo del Flujo Monetario, se presenta la situación financiera y patrimonial de los diferentes sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, y la información consolidada del Gobierno Central más la de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyos datos originales como ya se indicó anteriormente, provienen de los registros contables realizados en cada una de las Instituciones Públicas, durante el ejercicio que se informa.

También se incorporan los cuadros que contienen información de la Deuda Pública, tanto Interna como Externa, con sus respectivas notas explicativas, sobre los aspectos más importantes relacionados con los saldos adeudados y con las operaciones de endeudamiento, realizadas por las Instituciones del Sector Público.

## **CAPÍTULO IV**

Presenta, los Estados Demostrativos de Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera, Rendimiento Económico, y Flujo de Fondos, de los Presupuestos Extraordinarios, es decir aquellos que no forman parte del Presupuesto General del Estado, que comprende: el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), los Presupuestos Extraordinarios Institucionales cuyos recursos son gestionados directamente por las instituciones; Presupuesto Extraordinario del evento electoral 2021, Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), y Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), el cual tendría ejecutado en los años 2016 y 2017, sin embargo al cierre de 2017, quedó un remanente pendiente de ejecutar en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por lo que su vigencia fue prorrogada hasta 2019, habiendo finalizado su ejecución hasta en 2020.

## **CAPÍTULO V**

Incluye la situación presupuestaria y financiera de los Fondos Especiales y Fondos de Actividades Especiales (FAES), que administran algunas Instituciones del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, quienes en cumplimiento a disposiciones legales y técnicas que rigen el marco financiero público y la Contabilidad Gubernamental, registran los hechos económicos con afectación a este tipo de fondos dentro de su contabilidad institucional. El Capítulo también incluye Estados Financieros preparados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento a sus atribuciones legales, y como una contribución a la transparencia en el manejo de estos recursos, en vista que no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado. Los Estados Financieros que se presentan son los siguientes: Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera, de Rendimiento Económico y el Flujo Monetario Flujo de Fondos; todos acompañados de sus respectivas notas explicativas y comentarios relacionados con aquellos aspectos importantes, que durante el año que se informa tuvieron un impacto relevante dentro de la composición de los recursos y obligaciones de este tipo de fondos públicos.

## **APÉNDICE DE ESTADOS**

En esta parte del informe, se incorporan los Estados Financieros y los Estados Presupuestarios, que contienen un mayor nivel de desagregación de información y se presentan de acuerdo con las distintas clasificaciones de carácter institucional definidas dentro del índice del informe, de conformidad con los tipos de recursos que administran cada una de las Instituciones que conforman el Sector Público.

El propósito incorporar al Informe el Apéndice de Estados, es presentar y revelar de manera mucho más amplia y desagregada, la situación financiera y presupuestaria de las Instituciones del Sector Público, que están bajo la cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, cuya información se incluye en el Informe de la Gestión Financiera del presente ejercicio financiero fiscal, con el objeto que se disponga de una fuente de información más completa tanto de carácter presupuestario como contable y que dentro del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas por parte del Gobierno de la República, permita a los ciudadanos conocer cómo fueron utilizados e invertidos los diferentes recursos administrados por las Entidades Públicas durante el ejercicio fiscal 2020.